

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ASISTENCIA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR GEAECUADOR S.A.**

Habiendo cumplido con las disposiciones legales referentes a los comisarios y habiéndose verificado muestras de las transacciones mercantiles, me permito mencionar lo siguiente:

El Libro de Actas de Junta General y el Libro de Acciones y Accionistas, así como la custodia de correspondencia de los Libros Contables, Sociales, Bienes y Valores de responsabilidad ante terceros, se conserva de acuerdo a normas de control interno y disposiciones legales.

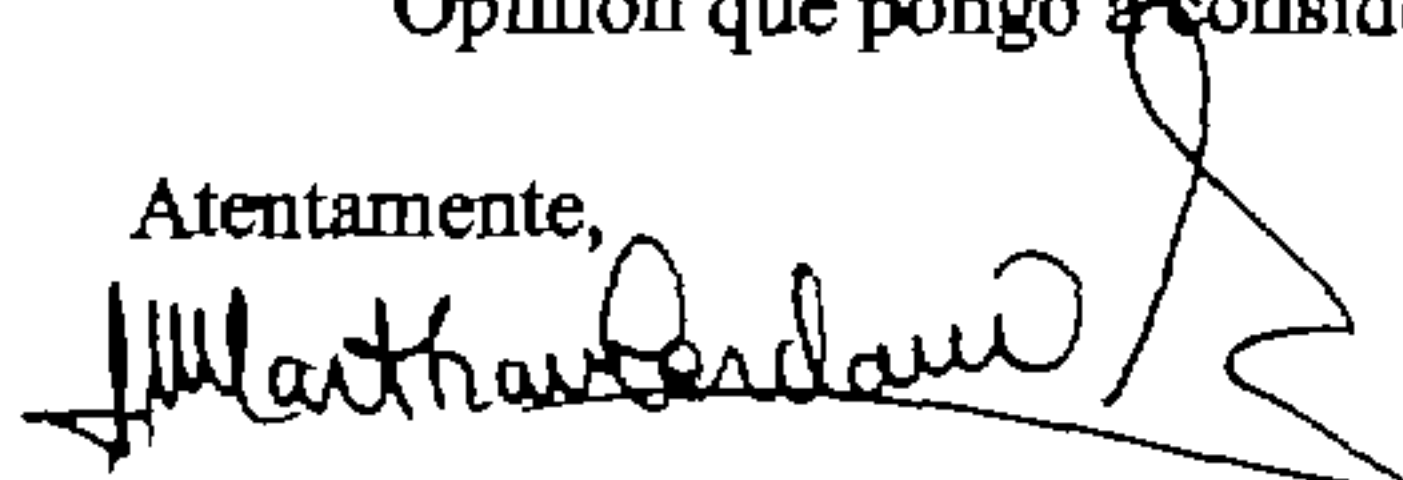
Luego de efectuar las pruebas correspondientes, entre los Libros Contables y Estado Financiero; el Balance General al **31 de Diciembre del 2002**, muestran razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido presentados de acuerdo a las leyes vigentes para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

El control interno de la compañía durante el ejercicio del **2002**, considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades, bajo una estructura organizacional suficiente y capaz.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, podría concluir diciendo que, el **Balance General** y en vista que no ha habido facturación durante el **2002** los gastos se encuentran reflejados dentro de los Activos Diferidos como Gastos Preoperacionales, muestran la realidad financiera y la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Opinión que pongo a consideración de los señores Accionistas.

Atentamente,



**Srta. Martha Cerda Albuja
COMISARIO**

Abril 10 del 2003.